

El Ambiente Público, El Ambiente Privado, Los Poderes De Gobierno

México, desde hace varias décadas (salvo algunos periodos en nuestra historia moderna), ha sido un país viable para invertir, ya que ha sido una prioridad para los gobiernos crear las condiciones que ayuden a atraer inversionistas para crear nuevas fuentes de empleo y dinamizar el crecimiento del país.

Dichas condiciones han sido conferidas para el ambiente o sector público, pero también para el privado.

El ambiente público

Según el diccionario jurídico mexicano (1994) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (escrito por Alfonso Nava Negrete): es la empresa del Estado cuyo objeto es la producción económica de bienes y servicios. En otras palabras, empresa pública “es un organismo económico coordinador de diversos elementos y bienes del Estado, para producir bienes y servicios”.

Bajo esta definición entendemos que las empresas públicas son entidades institucionales que tienen personalidad jurídica propia, las cuales han sido creadas con capital del estado. Quienes están al frente de estas y la gestión son funcionarios de gobierno, siendo estos los encargados de la administración interna de la empresa, así como también son los responsables de dar cuenta al erario y responsables del manejo de esta.

Los diferentes gobiernos, para poder satisfacer las necesidades de una sociedad y mantener orden, deben apoyarse de empresas que tengan la capacidad de brindar dichos satisfactores; por lo tanto, el mismo gobierno las crea con la finalidad de cubrir las diferentes necesidades de la sociedad, siendo este el principal objetivo de cualquier gobierno.

El Ambiente Público, El Ambiente Privado, Los Poderes De Gobierno

Las empresas públicas pueden ser generadoras de bienes o servicios para la sociedad, pero también pueden ser instituciones creadas para obtener recursos para luego ser destinados a cubrir necesidades de la sociedad.

Para este tipo de empresas el panorama jurídico puede parecer benévolo en comparación de aquellas denominadas empresas privadas, donde sus nexos con el gobierno son nulos. Sin embargo, también deben reportar ante las instancias competentes sus recaudaciones.

Ejemplos de este tipo de empresas son:

1. Petróleos Mexicanos (PEMEX).
2. Comisión Federal de Electricidad (CFE).
3. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
4. Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).
5. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).
6. Nacional Financiera (NAFIN).
7. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
8. Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA).
9. Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado. (FOVISSSTE).
10. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).
11. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).
12. Pronósticos para la Asistencia Pública.
13. Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V. (LICONSA).
14. Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
15. Sistema de Transporte Colectivo (Metro).
16. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJÉRCITO).
17. Instituto Mexicano de Petróleo (IMP).
18. Compañía Mexicana de Exploraciones (COMESA).
19. Afore XXI.

El Ambiente Público, El Ambiente Privado, Los Poderes De Gobierno

20. Telecom-Telegrafos.
21. Correos de México.
22. Financiera Rural.
23. Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).
24. AGROASEMEX.
25. IMSS.

Referencias:

- 10 ejemplos (2020). 10 ejemplos de empresas públicas. Recuperado el día 9 de Febrero de 2020, a partir de: <https://10ejemplos.com/10-ejemplos-de-empresas-publicas/>
- Guajardo, G. y Labrador, A. (2015). Empresa pública en México y en América Latina: Entre el mercado y el estado. Recuperado el día 9 de Febrero de 2020, a partir de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170427045119/pdf_1298.pdf